

## DIRECCION TERRITORIAL HUILA

Neiva, enero 17 de 2018

Al responder por favor citar este número de radicado 7141001-

Señores  
**PRODUCTOS LA MIA CASA SAS**  
**Representante legal y/o quien haga sus veces**  
Calle 6 No. 15-55  
Neiva

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO A TRAVES DE PAGINA WEB DEL MINISTERIO Y  
CARTELERA – Resolución 0488-2017**

**Investigado: PRODUCTOS LA MIA CASA SAS**

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible notificar a los señores **PRODUCTOS LA MIA CASA SAS** ya que de acuerdo al reporte de la Guía No. PC002287859CO de la empresa 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., fue devuelta la comunicación de notificación por la causal "NO EXISTE", y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar notificación por Aviso a través de la Página Web del Ministerio de Trabajo y en lugar visible de acceso al público de la Dirección Territorial del Huila, del contenido de la Resolución Número 0488 de Noviembre 30 de 2017, expedida en dos (02) folios útiles, proferida por la Dirección Territorial del Huila.

Se advierte que contra la presente proceden el recurso de Reposición y en subsidio apelación, el primero ante el Despacho del Director Territorial y el segundo ante la Dirección General de Riesgos Laborales de este Ministerio, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación, según lo estipulado en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011

La presente notificación permanecerá publicada por el término de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día de HOY DIECISITE (17) de ENERO del año 2018 hasta el día VEINTITRES (23) DE ENERO del año 2018. Se advierte que la notificación se considera SURTIDA al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso; es decir, queda debidamente notificado el día VENTICUATRO (24) de ENERO del año dos mil dieciocho (2018) a las 5:30 p.m.

Anexo: Resolución No. 0488 de 2017, en dos (02) folios.

  
**OLGA LUCIA RIASCOS SILVA**  
Técnico Administrativo